# VELOCIDAD

Al conducir un vehículo, la velocidad es uno de los factores qué más incide en la seguridad.

Una mala adaptación de velocidad por parte del conductor tiene frecuentemente como consecuencia graves incidentes de tránsito.

**Una velocidad adecuada es:**

*No excesivamente rápida.

*No innecesariamente lenta.

*Adaptada a la fluidez del tránsito, respetando las normas vigentes.

La elección de una velocidad adecuada depende de nuestra condición física y psíquica, de nuestra aptitud como conductor, de las características de las calles o carreteras, de las condiciones metereológicas y ambientales, de la intensidad del tránsito, del estado de nuestro vehiculo, y de las personas que transportamos.

Mantener una velocidad adecuada exige del conductor una constante atención.

Por el contrario una velocidad anormalmente reducida puede originar:

*Peligro de choque.

*Maniobras precipitadas de adelantamiento.

*Dificultad en el normal funcionamiento del tránsito.

Una velocidad anormalmente excesiva resulta peligrosa en toda circunstancia del transito por la via publica.

Generalmente la velocidad en la zona urbana está estipulada en 40 km por hora.

Pero esta velocidad no es constante y solamente la podemos desarrollar durante los primeros 70 mts. de la calle, para luego ir reduciendo en los últimos 30 mts. a no más de 20 km por hora y efectuar el cruce con otra calle a no más de 10 ó 15 km por hora.

La razón de este enunciado se basa en dos premisas:

La primera, circulando 40 km por hora desarrollamos 11 mts por segundo. Tomamos como referencia el ancho de una calzada aproximadamente 9 a 3 mts, resulta que transponemos la misma en el lapso de UN SEGUNDO o menos.

La segunda premisa corresponde a la frenada. En todo acto de frenar hay dos tiempos, un tiempo de reacción representa la distancia recorrida hasta el momento de accionar el freno, es decir cuándo va la orden de la cabeza al pie. Y el tiempo de frenado representa la distancia que recorrerá después del frenadp hasta detenerse completamente. La suma de las dos distancias recorridas durante el tiempo de reacción y tiempo de frenado nos da la distancia total recorrida.

A 40 kilómetros por hora con pavimento seco el tiempo de reacción es igual a 10 mts y el tiempo de frenado a 12 mts, es decir necesitamos 22 mts para detenernos.

Por lo expuesto cruzar una bocacalle a 40 km por hora es ante la aparición de otro vehículo en sentido contrario, un choque seguro.

## RECUERDE TAMBIEN

* En un paso a nivel sin barrera la velocidad máxima será de 20 km por hora.

* En proximidad de escuelas 20 km por hora.

* Para transporte público 90 km por hora.

* Transporte de carga peligrosa (camiones) 80 Km/h.

* Para automóviles la velocidad máxima de 110 km por h.

* La distancia que debe mantener del vehículo que circula delante suyo, se debe calcular de la siguiente manera: a 20 km por hora se debe mantener una distancia de 10 metros aproximadamente. A 40 km por hora la distancia debe de ser de 20 metros aprox. A 60 km por hora a 30 metros aprox. A 100 kilómetros por hora la distancia debe ser de 80 a 100 metros aproximadamente.

## PRIORIDAD DE PASO

El dicho popular establece que "EL QUE POR LA DERECHA VIENE… DERECHO A PASAR TIENE"... Aunque hay algunos casos especiales en qué no se cumple esta regla, rotonda pasa el que circula o sale de ella (el de la izquierda) esto se da en zona urbana.

*En una ruta y camino: tiene prioridad de paso el que circula por la ruta.

*En una esquina: el peatón, las unidades de emergencia (ambulancia, bomberos, policía).

*Entre dos autos: el que circula por derecha.

*En intersecciones de avenidas y calles, la prioridad de la derecha se pierde cuando se tiene un cartel de PARE, CEDA EL PASO y SEMÁFOROS.

*En la intersección de una calle de asfalto con una de tierra, tiene prioridad la calle de asfalto.

## ADELANTAMIENTO:

El adelantamiento es la maniobra qué consiste en sobrepasar a un vehículo o vehículos que nos preceden, cuando éstos circulan a una velocidad inferior.

Como Norma general de maniobra de adelantamiento debe efectuarse por la izquierda del vehículo que pretendemos adelantar, utilizando luz de giro y en caso de circular por ruta tambien debemos realizar señales luminosas, mediante el siguiente procedimiento:

1° Luz de guiño izquierdo, indicando que salgo del carril.

2° Cambio de luces, para que el que circula delante advierta por el espejo retrovisor que voy a adelantarme. En caso que sea de día también se puede tocar bocina.

3° Regresar al carril correspondiente con luz de guiño derecho.

En días de lluvia deberá tener en cuenta poseer cubiertas en condiciones, desempañador, limpia parabrisas, escobillas en buenas condiciones y con el líquido del mismo (zorrino) y llevar encendidas las luces bajas (obligatorias las 24 horas en ruta).

## PROHIBICIONES DE ADELANTAMIENTO

En curvas, puentes, subidas, túneles, cruces de calles, cruces de ruta cruces ferroviarios, en banquinas (por derecha), en ruta, en zona urbana, en todo lugar donde esté señalizado, ya sea sobre el pavimento con doble línea amarilla o con carteles que así lo indiquen.

## PROHIBICIONES DE ADELANTAMIENTO

En curvas, puentes, subidas, túneles, cruces de calles, cruces de ruta cruces ferroviarios, en banquinas (por derecha), en ruta, en zona urbana, en todo lugar donde esté señalizado, ya sea sobre el pavimento con doble línea amarilla o con carteles que así lo indiquen.

## ESTACIONAMIENTOS

Se deberá estacionar paralelo al cordón, dejando **50 centimetros** entre autos estacionados ( de atrás y de adelante) y **30 centimetros** del cordón.

***Prohibiciones de estacionar***

*Frente a garajes.
*Doble fila.
*Veredas.
*Sobre sendas peatonales, estén pintadas o no.
*Esquinas y ochavas
*Lugares públicos (bancos, escuelas, hospitales, comisaría).
*Banquina en ruta.
*Sobre puentes, rotondas, curvas y cerca de los cruces.
*En paso a nivel, si no hay alambrado dejar 10 metros de distancia de las vías.

## LUCES

Las luces deben funcionar sin excepción

***Reglamentarias en la parte delantera:***

*Dos luces de posición o estacionamiento de color blanco.
*Dos luces de alcance medio color blanco.
*Dos luces de largo alcance color blanco.
*Luces de giro color naranja.
*Luz interior.
*Balizas color naranja

***En la parte trasera:***

*Dos luces color rojo de posición y tres rojas de freno.
*Luz de patente color blanco.
*Luz de giro color naranja.
*Luz de marcha atrás color blanco.
*Balizas color naranja.

## DOCUMENTACIÓN

**1.** Cédula de identificación del automotor (tarjeta verde o blanca o azul).

**2.** Licencia de conducir del automotor, conforme a la clase de vehículo que conduce.

**3.** Ultimo de recibo de patente pago.

**4.** Seguro contro terceros. Es obligatorio.
**5.** R. T. O. (Revision Técnica Obligatoria).
**6.** D.N.I. (Documento Nacional de Identidad) de conductor.

## ALGUNOS CONSEJOS A TENER EN CUENTA:

### Encandilamiento.

Este es el procedimiento a seguir si Ud. es encandilado:
1° Señas de luces.
2° Bajar la luz.
3° Reducir la velocidad.
4° Mirar las lineas pintadas en la ruta para mantenerse en el carril.

### Señales de Transito en placas (carteles).

* Señales de **Preventivas o de advertencia** son placa en forma de **Rombo** de color amarillo.
* Las señales de **Advertencia** de máximo peligro son rojas y **Triángulos.**

### SEMÁFOROS

Luz **VERDE: Avanzar.**
Luz **AMARILLA: Precaución.**
Luz **ROJA: Detenerse.**

* Las señales ***Reglamentarias o Prescriptas*** son placas en forma de ***Círculo*** (en las cuales entran las de ***Prohibición y Restricción***).

* Las señales ***Informativas*** están en la placas en forma de ***Cuadrado.***

### *Marcas viales en el Pavimento:*

* Línea Blanca discontínua (cortada) está permitido adelantarse a otro auto.

* Una línea Blanca continua (una sola mano) prohibido el cambio de carril.

* Dos líneas Amarillas continuas (doble mano) está prohibido adelantarse y circular sobre ellas.

* Dos líneas Amarillas continuas y otra Blanca dicontinua significa que solo permite adelantarse al vehiculo que circula por la mano de la línea Blanca discontinua, mientras el que circula por la mano de la linea Amarilla continua tiene prohinido el adelantamiento.

## EL CELULAR AL VOLANTE MATA

**No usar teléfono móvil mientras conduce. Es un riesgo para su seguridad, la de su familia y la de terceros.**

# SEÑALES PREVENTIVAS O DE ADVERTENCIA

## CARACTERISTICAS DE LA VÍA

# SEÑALES REGLAMENTARIAS

## DE PROHIBICIÓN

# ADVERTENCIA DE MÁXIMO PELIGRO

# SEÑALES PRESCRIPTIVAS
## DE RESTRICCIÓN

- 4 tns — LIMITACIÓN DE PESO
- 2 tns — LIMITACIÓN DE PESO
- 4,10 m — LIMITACIÓN DE ALTURA
- 3m — LIMITACIÓN DE ANCHO
- LIMITACIÓN DE LARGO DE VEHICULO
- 90 — LIMITE DE VELOCIDAD MAXIMA
- 35 — LIMITE DE VELOCIDAD MINIMA
- E — ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO
- CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (trans.pub)
- CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (motos)
- CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (bicicl)
- CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (jinetes)
- CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (peatones)
- USO DE CADENAS PARA NIEVE
- GIRO OBLIGATORIO (derecha)
- GIRO OBLIGATORIO (izquierda)
- SENTIDO DE CIRCULACIÓN (der.)
- SENTIDO DE CIRCULACIÓN (izq.)
- SENTIDO DE CIRCULACIÓN (comienzo sentido único)
- SENTIDO DE CIRCULACIÓN (alternativo)
- PASO OBLIGATORIO (izquierda)
- PASO OBLIGATORIO (derecha)
- TRANSITO PESADO A LA DERECHA
- PEATONES POR LA IZQUIERDA
- PUESTO DE CONTROL
- COMIENZO DE DOBLE MANO

# SEÑALES INFORMATIVAS
## INFORMACIÓN TURISTICA Y DE SERVICIOS

- PUESTO SANITARIO
- SERVICIO TELEFONICO
- ESTACIÓN DE SERVICIO
- TELEFERICO
- SERVICIO MECANICO
- BALNEARIO
- LUGAR PARA RECREACIÓN
- HOTEL
- BAR
- PUNTO PANORÁMICO
- CAMPAMENTO
- RESTAURANTE
- AEROPUERTO
- COMERIA
- ESTACIONAMIENTO
- PLAZA
- CORREO
- ESTACIONAMIENTO CASAS RODANTES
- MUSEO
- POLICIA
- DETENCION TRANSPORTE PUBLICO Pasj
- TAXI
- TERMINAL DE OMNIBUS
- TERMINAL DE FERROCARRILES

## CARACTERISTICAS DE LA VÍA

- COMIENZO DE AUTOPISTA
- FIN DE AUTOPISTA
- INDICADORA DE UTILIZACIÓN DE CARRILES
- CAMINO O CALLE SIN SALIDA
- CAMINO O CALLE SIN SALIDA
- PUYEHUE CERRADO / PUYEHUE ABIERTO TRANSITABLE HASTA — CAMINO O PASO INTRANSITABLE
- RA — VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS
- ESQUEMA DEL RECORRIDO
- DESVIO POR CAMBIO DE SENTIDO
- ESTACIONAMIENTO PERMITIDO
- PERMITIDO GIRAR(derecha)
- PERMITIDO GIRAR(izquierda)
- DIRECCIONES PERMITIDAS (derecha)
- DIRECCIONES PERMITIDAS (izquierda)
- DIRECCIONES PERMITIDAS (igual sentido o derecha)
- DIRECCIONES PERMITIDAS (igual sentido o izquierda)
- DIRECCIONES PERMITIDAS (ambas direcciones)
- DIRECCIONES PERMITIDAS (bifurcación)

- PARE — PARE
- CEDA EL PASO — CEDA EL PASO
- PREFERENCIA DE AVANCE
- BARRERAS FERROVIARIAS
- ARGENTINA — RUTA PANAMERICANA
- 4 — RUTA PROVINCIAL
- 22 — RUTA NACIONAL
- San Martín 0 100 — NOMENCLATURA URBANA
- ROSARIO / ROSARIO — IDENTIFICACIÓN DE REGIÓN Y LOCALIDAD
- PILAR SAN ISIDRO MORON — ORIENTACIÓN (en caminos primarios y secundarios)
- PILAR / SAN ISIDRO — ORIENTACIÓN (en caminos secundarios)
- BARILOCHE — COMIENZO O FIN DE ZONA URBANA
- ROSARIO — IDENTIFICACIÓN DE JURISDICCIÓN O ACC GEOLOG
- AU1 — NOMENCLATURA DE AUTOPISTAS
- KM 68 — MOJON KILOMETRICO